

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	II	CONFIANZA 483	16	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Educación Ambiental	Dirección de Cultura Hídrica

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
José Alberto	Alonzo	Gamero	Realizar actividades de Cultura Hidrica en escuela primaria	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:		Banorte, 072690012028076840				
R.F.C.:	AOGA750608-B11					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún, mpio. De Benito Juárez	Realizar actividades de Cultura Hídrica en escuela primaria

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Vehículo oficial Chevrolet S-10 Max PAQ. "C", placas TB0235-M	Si	21-may-24	23-may-24

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$1,900.00		
37501	Hospedaje			\$2,172.00

LA PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO

TITULAR SUPERIOR

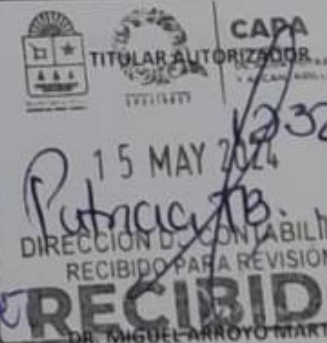
C. JOSÉ ALBERTO ALONZO GAMERO

DIRECTOR DE CULTURA HÍDRICA

COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA

C. JOEL CHIN CHAN

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CONTRERAS



Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.